



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la 'Universidad'"

Salta, 22 OCT 2024

RES. CD-ECO N° 486-24

Expte. N° 6546/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 407/24, mediante la cual se designa a la Lic. ORIHUEL, Andrea Carina, D.N.I. N° 27.552.236, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración de la Producción y Operaciones" – "Administración de la Producción I" de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 25 de septiembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. ORIHUEL, en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 951/24).

Que la Lic. ORIHUEL, ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Administración de la Producción y Operaciones" – "Administración de la Producción I" de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde el 4 abril de 2022 (Res. CD - ECO N° 297/22, CD-ECO 577/22, CD-ECO 336/23, CD-ECO 534/23 y CD-ECO 366/24).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones de la Lic. ORIHUEL, en el cargo temporario que ocupaba.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que a fs. 892 obra Despacho N° 459/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Extraordinaria N° 5/2024 de fecha 15/10/2024.

PORELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 1486-24

Expte. N° 6546/10

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. ORIHUEL, Andrea Carina, D.N.I. N° 27.552.236, el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Administración de la Producción y Operaciones" – "Administración de la Producción I" de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, a partir del día 25 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa